Partit Demòcrata

A LA MESA DEL CONGRESO

DOÑA LOURDES CIURÓ I BULDÓ, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consell de l'Advocacia Catalana, que representa a 14 colegios de abogados de Catalunya, ha manifestado su rechazo frontal a la prórroga de seis meses de los juzgados únicos provinciales para resolver las demandas por cláusulas suelo.

¿Es consciente el Gobierno que en los cuatro juzgados habilitados en Catalunya, se han concentrado 30.482 demandas hasta el primer semestre de 2018, lo cual ha causado una saturación de estos juzgados y que ello perjudica los intereses de los afectados ya que a parte de las dificultades ocasionadas a los administrados por causa de estos desplazamientos obligados al juzgado provincial, el colapso judicial está retrasando mucho la resolución de todos los asuntos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de julio de 2018

Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada
Partit Demòcrata

C.DIP 93982 05/07/2018 12:19